

INFORME DE SEGUIMIENTO INTERNO

MÁSTERES UNIVERSITARIOS

| | |
|------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------|
| Nombre de la Titulación | Máster Fisioterapia Manual del Aparato Locomotor |
| Centro | Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud |
| Responsable de la Titulación | Tomás Gallego Izquierdo |
| Fecha de aprobación del Informe por la Comisión de Calidad | 18/04/2024 |

Curso 2022-23



Contenido

| | |
|------------------------------------------------------------------|----|
| PRESENTACIÓN..... | 3 |
| CRITERIO 1.- GESTIÓN DEL TÍTULO..... | 4 |
| CRITERIO 2.- INFORMACIÓN PÚBLICA..... | 7 |
| CRITERIO 3.- SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD (SIGC) | 9 |
| CRITERIO 4.- RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES | 11 |
| CRITERIO 5.- INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN | 13 |
| FORTALEZAS Y DEBILIDADES DE LA TITULACIÓN | 15 |
| ANEXO 1 - RECOMENDACIONES EN LOS PROCESOS DE CALIDAD | 17 |
| ANEXO 2 - PLAN DE MEJORAS..... | 18 |

PRESENTACIÓN

La finalidad del presente Informe de Seguimiento Interno es reflexionar sobre el desarrollo del Grado, Doble Grado o Máster Universitario, apoyándose en la experiencia y en las evidencias que desde la Unidad Técnica de Calidad se facilitan, con el fin de detectar debilidades y aspectos de mejora.

Estos informes formarán parte de la documentación presentada en el proceso de Renovación de la Acreditación, y serán examinados por los paneles de expertos designados por la Fundación para el Conocimiento madri+d.

INDICACIONES:

Con el fin de facilitar el análisis, para cada criterio se incorpora, en primer lugar, un listado de evidencias, accesibles a través de *Teams*.

El/la responsable del título debe comprobar si se cumplen distintos aspectos relacionados con cada uno de los criterios, realizando una valoración semicuantitativa, donde:

- A: se logra el estándar totalmente y con excelencia, ya que existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y constituye uno de los puntos fuertes de la titulación.
- B: se logra el estándar totalmente.
- C: se logra el estándar parcialmente y, por lo tanto, se han detectado áreas de mejora.
- D: no se logra el estándar.

- **En caso de que no proceda contestar alguna cuestión, esta quedará sin respuesta.**
- Hay preguntas que solo tienen habilitadas las opciones B y D porque requieren una respuesta de “se logra” o “no se logra”, respectivamente.
- Las valoraciones C y D implican que se han identificado debilidades y que hay que añadir acciones de mejora en el anexo 2.
- Las valoraciones A se identifican con las fortalezas y deben indicarse en el apartado “Fortalezas y Debilidades de la titulación”.

En los cuadros de texto de cada criterio, se comentarán de forma concisa las conclusiones del análisis, centrándose únicamente en los aspectos que se diferencian del estándar, es decir, los apartados que se “cumplen con excelencia” (A), o que se “cumplen parcialmente” (C) o “no se cumplen” (D), justificando, en cada caso, el porqué e indicando la referencia a la/s evidencia/s que lo constatan.

CRITERIO 1.- GESTIÓN DEL TÍTULO

La implantación de la titulación se corresponde con lo previsto en la Memoria de Verificación y permite que los estudiantes alcancen los objetivos previstos.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- TBL_AM: Admisión y matrícula
- TBL_PI (Másteres): Perfil de ingreso
- TBL_RC: Reconocimiento de créditos
- TBL_PE: Prácticas Externas
- ES_DO: Encuesta Docente
- ES_EST, ES_PDI, ES_PE y ES_TP: Encuestas de Satisfacción del Estudiantado, del PDI, sobre las Prácticas Externas y de los Tutores de Prácticas, respectivamente
- ES_EGR1 y ES_EGR2 : Encuesta de Satisfacción de Egresados/as a 1 año y a 3 años del egreso
- Otras propias del Título: Actas de las reuniones de las Comisiones Académica y de Calidad; Registro propio de Quejas y Sugerencias; Informes o actas de coordinación; etc.

| | Se logra con excelencia (A) | Se logra el estándar (B) | Se logra parcialmente (C) | No se logra (D) |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|----------------------------------|---------------------------------|-----------------------|
| 1. El número de plazas ofertadas es acorde a lo verificado (Para cumplir este estándar la matrícula no debe superar el 10% de la oferta) | <input type="radio"/> | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| 2. Los criterios de admisión y perfil de ingreso son acordes a lo verificado | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| 3. La estructura del plan de estudios es acorde a lo verificado | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| 4. Las guías docentes se corresponden con las de la memoria verificada (Las competencias, contenidos, metodologías, resultados del aprendizaje, actividades formativas y sistemas de evaluación son acordes con las fichas que aparecen en la memoria verificada) | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| 5. La coordinación docente, tanto vertical como horizontal, del título es adecuada y permite una planificación temporal que asegure la adquisición de los resultados de aprendizaje | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| 6. Se aplica adecuadamente la normativa académica (permanencia, evaluación del aprendizaje, etc.) | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| 7. Existe una Comisión Académica o de Docencia que se reúne al menos dos veces al año para tratar cuestiones de la gestión del título y se elaboran actas de las reuniones | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| 8. En el caso de que la titulación contemple prácticas académicas externas (curriculares), éstas son adecuadas a la demanda y a la adquisición de competencias, y se realizan conforme a la memoria de verificación | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| 9. En el caso de que el título se imparta en varios centros (propios o adscritos) de la misma universidad o sea interuniversitario , la coordinación entre ellos está establecida formalmente y hay evidencias | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| 10. Los complementos formativos (si los hay) son los adecuados y están contemplados en la Memoria de Verificación | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| 11. Si procede, el sistema de reconocimiento de ECTS se realiza según lo recogido en la memoria y se ciñe a la normativa vigente | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |

| Para dobles titulaciones | Se logra con excelencia (A) | Se logra el estándar (B) | Se logra parcialmente (C) | No se logra (D) |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------|--------------------------|---------------------------|-----------------------|
| 12. El número de plazas ofertadas en la doble titulación se descuenta del cómputo total de plazas verificadas para cada una de las titulaciones simples ¹ | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| 13. Los/as estudiantes realizan dos TFG/TFM, tal y como indica la normativa al respecto | | <input type="radio"/> | | <input type="radio"/> |
| 14. Las guías docentes de las asignaturas de la doble titulación son coherentes y cumplen con lo establecido en las memorias verificadas de las titulaciones simples | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| 15. El diseño curricular de estos estudios es adecuado en cuanto a la carga de trabajo prevista y el plan de reconocimientos establecido | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |

¹ Hay que recordar que las plazas de las dobles titulaciones se deben descontar de las plazas verificadas para cada una de las titulaciones simples, de tal modo que si se ofertan 30 plazas para una doble titulación se deben descontar 30 plazas en la oferta de plazas de cada una de las titulaciones simples.

COMENTARIOS (máx. 3.000 caracteres)

El programa formativo y sus actividades se actualizan de manera continua, después de un análisis del desarrollo del curso académico.

En el informe de seguimiento del curso 2021-2022 se recogía "Sin embargo sigue existiendo una dificultad para realizar las labores de coordinación y de organización. El número elevado de créditos y de alumnos, existe una dificultad de coordinación de profesores y asignaturas".

Se ha estado trabajando sobre este aspecto, se han mantenido reuniones con los alumnos para detectar posibles puntos débiles. El alumnado no detecta demasiados problemas.

Si bien se ha procedido a unificar algunos aspectos de la metodología y el desarrollo de las clases, así en metodología de la investigación que era donde existían algunos problemas de coordinación en cuanto a los seminarios, se determinó en todos los módulos se siguiera la misma secuencia.

- Colgar contenidos para que el alumno pueda revisarlos y estudiarlos
- Sesiones de tutorías para aclarar aspectos relaciones con dudas sobre los contenidos
- Planteamiento de actividades
- Entrega de actividades

Valoración global criterio 1

A

B

C

D

CRITERIO 2.- INFORMACIÓN PÚBLICA

Se dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características de la titulación, sus resultados y los procesos que garantizan su calidad.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- Página web de la titulación
- ES_EST: Encuesta de Satisfacción del Estudiantado

| | Se logra excelencia (A) | Se logra el estándar (B) | Se logra parcialmente (C) | No se logra (D) |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|----------------------------------|---------------------------------|-----------------------|
| 1. La información pública sobre la titulación es suficiente | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| 2. La información sobre la titulación está actualizada | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| 3. La información sobre la titulación es accesible y coherente con lo verificado | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| 4. Están publicadas todas las guías docentes | | <input type="radio"/> | | <input type="radio"/> |
| 5. La página ofrece información específica y detallada sobre la organización de las materias del plan de estudios | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| 6. En caso de másteres: los CV del profesorado son accesibles y están actualizados | <input type="radio"/> | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |

COMENTARIOS (máx. 3.000 caracteres)

La Universidad pone a disposición de los estudiantes y otros agentes de interés información objetiva y suficiente y actualizada sobre las características del programa. Ofreciendo información de tallada de asignaturas, horarios, guías docentes etc.

Durante este curso se han obtenido todos los CV actualizados de los profesores del programa, si bien no son accesibles por no existir un espacio específico para ello.

Valoración global criterio 2

A B C D

CRITERIO 3.- SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD (SIGC)

La titulación dispone de mecanismos implementados que permiten analizar el desarrollo y resultados del Título, asegurando así su revisión y mejora continua.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- SI_IF: Informes de Seguimiento Interno
- PM: Planes de mejora
- TBL_ES: Encuestas de Satisfacción de los grupos de interés
- Otras propias del programa: Actas de las reuniones de las Comisión de Calidad; Registro propio de Quejas y Sugerencias; etc.

| | Se logra con excelencia (A) | Se logra el estándar (B) | Se logra parcialmente (C) | No se logra (D) |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|----------------------------------|---------------------------------|-----------------------|
| 1. El centro/título cuenta con una Comisión de Calidad | | <input checked="" type="radio"/> | | <input type="radio"/> |
| 2. La Comisión de Calidad del título o del centro realiza al menos dos reuniones anualmente y levanta acta de éstas | <input type="radio"/> | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| 3. Se analiza la información disponible del título y se realiza anualmente un informe de seguimiento interno de la titulación | <input type="radio"/> | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| 4. El análisis de la información permite identificar áreas de mejora en el desarrollo de la titulación y realizar anualmente un Plan de Mejoras detallado, con toda la información necesaria sobre las acciones planteadas (responsable, estado, indicador, plazo de cumplimiento, ...) | <input type="radio"/> | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| 5. Se realiza un seguimiento de las acciones planteadas en los Planes de Mejora | <input type="radio"/> | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| 6. Se atienden y se da respuesta a las quejas y sugerencias a través del procedimiento establecido en el Reglamento de Quejas y Sugerencias de la UAH | <input type="radio"/> | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| 7. Para títulos interuniversitarios o interdepartamentales, se han implementado mecanismos de coordinación que faciliten la generación de datos homogéneos | <input type="radio"/> | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |

COMENTARIOS (máx. 3.000 caracteres)

Todos los años se realiza un informe de seguimiento para evaluar el progreso del proceso de desarrollo del Máster. Este informe incluye información relevante sobre el desempeño académico, el cumplimiento de los requisitos de selección del máster, la participación en actividades etc..

El SIGD recoge información sobre los distintos aspectos del programa mediante encuestas a los distintos colectivos. En esta ocasión se han incorporado información sobre los egresados.

El informe de seguimiento permite plantear acciones de mejoras.

Se ha aumentado el número de participante en las encuestas, llegando en algunos aspectos al 60% de alumnado.

No existen quejas y sugerencias en el periodo en el que se realiza este informe de seguimiento.

Valoración global criterio 3

A B C D

CRITERIO 4.- RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

El personal académico, de apoyo y los recursos materiales son suficientes y adecuados, de acuerdo con las características de la titulación y el número de estudiantes y se corresponde con lo establecido en la Memoria de Verificación.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- TBL_EAD: Evaluación de la actividad docente
- TBL_PDI: Estructura de PDI
- TBL_FORIN: Formación e Innovación Docente
- TBL_MOV: Movilidad entrante y saliente de estudiantes
- TBL_TUT (Grados): Tutorías personalizadas y programa mentor, si lo hay
- ES_DO: Encuesta de satisfacción con la docencia (encuesta docente)
- ES_EST, ES_PDI, ES_PAS, ES_EGRE1 y 2 y ES_MOV: Encuestas de Satisfacción de los grupos de interés, y con la Movilidad
- Otras propias del título: (Ej. Estructura del personal externo a la UAH)

| | Se logra con excelencia (A) | Se logra el estándar (B) | Se logra parcialmente (C) | No se logra (D) |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|----------------------------------|---------------------------------|-----------------------|
| 1. Los perfiles del profesorado coinciden con lo indicado en la Memoria del título y dicho profesorado dispone de la formación, la experiencia y la calidad docente adecuadas | <input type="radio"/> | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| 2. El porcentaje de profesorado doctor cumple el RD 640/2021 (50% para grados y másteres) | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| 3. El personal de apoyo es suficiente y tiene la formación adecuada | <input type="radio"/> | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| 4. Los recursos materiales son adecuados al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| 5. En su caso, los programas o acciones de movilidad ofertados para los/as estudiantes son adecuados y su alcance es suficiente | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| 6. Las acciones de orientación académica y profesional dirigidas al estudiantado son adecuadas y efectivas | <input type="radio"/> | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| 7. Para titulaciones semipresenciales o virtuales , el PDI cuenta con la formación adecuada para poder impartir en esta modalidad virtual | <input type="radio"/> | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| 8. En su caso, los títulos semipresenciales o a distancia disponen de las infraestructuras tecnológicas adecuadas | <input type="radio"/> | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |

COMENTARIOS (máx. 3.000 caracteres)

En este sentido no hay un cambio con respecto al curso anterior.

El profesorado del Máster viene tanto del mundo académico como del profesional, en cada una de las asignaturas se han incorporado profesores que coinciden con lo indicado en la memoria. La gran experiencia de los docentes se ajusta adecuadamente al perfil de los contenidos y actividades impartidas en el Estudio. La plantilla del profesorado en su mayoría está formada por personal externo (24) a la Universidad (5). Este hecho se fundamenta en que la Terapia Manual es una especialidad de la Fisioterapia y no todos los miembros del Departamento la tienen, esto hace que tengamos que ir a seleccionar profesorado entre los mejores profesionales de este campo.

De la plantilla de profesorado(6) 5 profesores del Departamento son doctores y de los 24 restantes 15 son doctores. La plantilla de profesores cuenta con un total de 20 doctores que representan el 70% de la plantilla, excediendo del 50% del RD 640/2021.

Los recursos materiales en cuanto a espacios y aulas son suficientes, en cuanto a otros recursos exceden de lo necesario para impartir el Estudio:

11 ecógrafos,8 aparatos de electroestimulación, 3 electromiógrafos de superficie,10 aparatos de control cervical, 10 algómetros, 6 goniómetros cervicales, 2 Tablas de estabilometría,4 dinamómetros, 3 dinamómetros de prensión, 1 Nexus (medición de variables vegetativas).

El Aula Virtual a través del campus online de la UAH permite una importante cantidad de recursos para acceder e impartir contenidos y realizar actividades de manera virtual que supone una mejora sustancial en la formación de nuestros estudiantes.

En cuanto a las encuestas de satisfacción con respecto sobre la docencia del Máster es de un 9,3/10 por encima de la obtenida por la Universidad con un 8,1/10.

En cuanto a la satisfacción del personal docente se encuentra en un 8,85/10, destacando la coherencia de la planificación de las enseñanzas de la Titulación para la adquisición de las competencias generales y específicas.

Encontrándose lo más valorado el proceso de enseñanza aprendizaje: metodologías docentes, actividades formativas, métodos de evaluación e instalaciones e infraestructuras.

Entre las peor valoradas se encuentran la atención al estudiante (actividades de acogida e informativas, tutorías personalizadas...), si bien hay que destacar que el porcentaje de respuesta ha sido solamente de un 18,8% (23 alumnos de 120)

En cuanto al PAS existe una satisfacción de un 7,85/10 si bien estos resultados se corresponden a los obtenidos a todos los másteres de la UAH, sin especificar ninguno en concreto.

En cuanto a la formación docente e innovación 4 profesores de los 6 han participado en este tipo de actividades.

La satisfacción de los egresados ha aumentado en relación al curso 2018-2019 en estos momentos se sitúa en un 7,8/10.

Valoración global criterio 4

A B C D

CRITERIO 5.- INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

Los resultados de los indicadores académicos y de satisfacción de la titulación y su evolución son adecuados y coherentes con lo establecido en la Memoria de Verificación del Título.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- SI_IF: Informe Final de Seguimiento Interno de la titulación
- TBL_RAS: Resultados de asignaturas
- TBL_TAS: Resultados- Tasa de éxito, duración media y abandono-
- TBL_ES: Tabla resumen de las Encuestas de Satisfacción
- ES_DO, ES_EST, ES_PDI, ES_PAS, ES_EGR1 y ES_EGR2, ES_PE, ES_TP, ES_MOV: Encuestas de Satisfacción de los grupos de interés
- ES_ILE1 y ES_ILE2: Encuesta de Inserción Laboral a 1 y 3 años del egreso
- Otras propias de la titulación: Informes sobre rendimiento de asignaturas, actas de la Comisión Académica y de Calidad

| | Se logra con excelencia (A) | Se logra el estándar (B) | Se logra parcialmente (C) | No se logra (D) |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|----------------------------------|---------------------------------|-----------------------|
| 1. La evolución de los indicadores de resultados (tasas de rendimiento, éxito, evaluación, eficiencia y duración media) son adecuados para alcanzar los objetivos del título previstos | <input type="radio"/> | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| 2. La evolución de la tasa de abandono es adecuada para alcanzar los objetivos del título previstos | <input type="radio"/> | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| 3. La evolución de la tasa de graduación es adecuada para alcanzar los objetivos del título previstos | <input type="radio"/> | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| 4. Los resultados de rendimiento de las asignaturas son adecuados para alcanzar los objetivos del título previstos | <input type="radio"/> | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| 5. Se desarrollan acciones encaminadas a la mejora de los indicadores y tasas de resultados del título | <input type="radio"/> | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| 6. La tasa de respuesta de las encuestas es representativa y permite un análisis de la satisfacción de los diferentes grupos de interés | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| 7. La satisfacción de los grupos de interés es adecuada | <input type="radio"/> | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| 8. Se desarrollan acciones para la mejora de los resultados de las encuestas de satisfacción y la mejora de la tasa de respuesta | <input type="radio"/> | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| 9. Los resultados de la encuesta de inserción laboral son adecuados a las características del título | <input type="radio"/> | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |

COMENTARIOS (máx. 3.000 caracteres)

Incluir breve análisis de los resultados obtenidos y compararlos con los verificados y los obtenidos en años anteriores.

Los resultados de las asignaturas permiten cumplir con las tasas de graduación, las asignaturas de Sistemas orgánicos y funcionales 1 y 2 llegan al 100% al igual que el TFM, Metodología de la Investigación tiene un 96.61 % y Ciencias del Comportamiento un 95%.

En cuanto a la Tasa de Éxito se encuentra en un 99,90 en el curso 2022-23 habiendo aumentado en relación a los cursos anteriores.

En cuanto a la tasa de abandono...

La duración media se encuentra en durante el curso 2022-2023 en 2.20 años encontramos que no hay cambios sustanciales en relación con los cursos anteriores, hay que tener en cuenta que nuestros alumnos se encuentran trabajando a la misma vez que realizan el Máster.

En cuanto a la satisfacción todos los resultados han aumentado en relación con el curso anterior a excepción de la satisfacción del PDI que ha disminuido de un 9 a un 8,85.

Si bien las tasas de respuesta en cuanto a la satisfacción de los estudiantes con la Titulación ha sido del 18% (23 de 120).

Que la encuesta docente ha tenido una tasa de respuesta de un 4,36%.

La satisfacción de los alumnos con las prácticas externas es de 7,19/10, hay que tener en cuenta que tan sólo un alumno ha realizado prácticas externa.

En cuanto al informe de inserción laboral podemos verificar que los datos han mejorado durante el curso 2020-2021 en relación con el curso 219-2020.

Obteniéndose unos datos satisfactorios en cuanto a que el Estudio les ayudó a conseguir empleo 8,45, el Estudio me ayudó a mejora de empleo 8, las funciones estaban relacionadas con el Estudio 9,36, el trabajo estaba relacionado con el Estudio 9,82, y la satisfacción con el empleo se encuentra en un 8.

La tasa de satisfacción de los egresados con el Estudio se encentra en un 7,80 durante el curso 2020-2021 que ha mejorado en relación a los cursos anteriores.

Valoración global criterio 5

A B C D

FORTALEZAS Y DEBILIDADES DE LA TITULACIÓN

Indique, numeradas, las principales Fortalezas y Debilidades de la titulación, basadas en el análisis anterior.

Las valoraciones A siempre se corresponderán con Fortalezas y las D con Debilidades. La valoración C implica que hay ciertas áreas de mejora y, por lo tanto, alguna debilidad. Estas debilidades deberán ser analizadas para plantear medidas de mejora que quedarán reflejadas en el Plan de Mejoras (anexo 2). En las valoraciones B se cumple con todo lo necesario, pero es posible que haya algún aspecto destacable como fortaleza o alguna mejora posible.

FORTALEZAS (máx. 3.000 caracteres)

La experiencia acumulada a lo largo de los 16 años de desarrollo del Máster, que hace que se detecten con más facilidad los problemas y adoptar rápidamente las soluciones.

- La experiencias del profesorado y formación del profesorado
- El profesorado externo, sigue siendo unas de nuestras fortalezas que nos permite seleccionar al mejor y con más experiencia existente en el campo de la Fisioterapia Manual y está integrado por investigadores en el campo de la Terapia Manual.
- Los espacios utilizados debidamente equipados para la impartición del Estudio
- El personal de apoyo que nos permite atender las necesidades que no son estrictamente docentes pero necesarias para el buen desarrollo del Máster.
- Los grupos pequeños, que nos permite una enseñanza más cercana a los estudiantes y que éstos puedan tener una relación con el profesor que les permite interactuar a tiempo real durante las clases.
- Por lo práctico del Estudio, permite que los contenidos se adecuen a lo necesario para la práctica profesional habitual.
- El material del Máster está actualizado con las tecnologías que permites poner los últimos avances al servicio de los alumnos.

DEBILIDADES (máx. 3.000 caracteres)

- La gestión de los espacios a ser un edificio compartido con otra Titulación (Enfermería) y por otro lado la gran cantidad de cursos de posgrado que se imparten en el edificio.
- El Estudio se imparte en fines de semana, esto entraña una dificultad añadida al no estar la Universidad en pleno funcionamiento en cuanto a personal de los servicios generales.
- El no tener en el edificio un servicio de cafetería que cubra las necesarias de manutención de profesores y alumnos.
- La poca participación de los grupos de interés en las encuestas.
- A veces los contenidos son subidos a la plataforma muy justos en el tiempo.
- Mejorar el acceso al funcionamiento del Aula Virtual por parte del alumnado.

ANEXO 1 - RECOMENDACIONES EN LOS PROCESOS DE CALIDAD

Para completar el Plan de Mejoras (anexo 2), es preciso tener en cuenta, además, el grado de cumplimiento de las **recomendaciones, recomendaciones de seguimiento especial (SE) y modificaciones necesarias** que figuran en los informes finales de los procesos de Verificación, Modificación, Seguimiento Externo y Renovación de la Acreditación.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- VE_IF: Informe Final de Verificación
- MO_IF: Informe Final de Modificación (si procede)
- SO_IF: Informe Final de Seguimiento Ordinario (si procede)
- SE_IF: Informe Final de Seguimiento Especial (si procede)
- RA_IF: Informe Final de Renovación de la Acreditación (si procede)
- RA_PM: Plan de Mejoras presentado para la Renovación de la Acreditación (si procede)

| | Sí | No |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|----------------------------------|
| 1. Se han revisado los últimos Informes Finales de Verificación, Modificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| 2. Existen: | | |
| • Recomendaciones | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| • Recomendaciones de especial seguimiento | <input type="radio"/> | <input checked="" type="radio"/> |
| • Modificaciones necesarias | <input type="radio"/> | <input checked="" type="radio"/> |

Si existen, indicar cuáles son y explicar las medidas adoptadas (máx. 3.000 caracteres):

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

1.- Se recomienda adecuar el procedimiento de autorización de los TFM grupales al reglamento de la UAH, reflejando su justificación en los acuerdos de la Comisión Académica.

A partir del curso 2022-2023, la Comisión Académica acordó (Acta de 12/09/2022) que los TFM ya no se realizaran tipo ECA

(Ensayos Clínicos Aleatorios) por la gran complejidad que representan. A los alumnos se le pide Proyectos de Investigación. En

estos momentos los TFM son individuales. Debido a esto se considera que la recomendación ha quedado resuelta

2.- Se recomienda incluir el nivel B2 de inglés como requisito de admisión.

El nivel B2 de inglés no se encuentra recogido en la memoria de verificación y por lo tanto no puede tenerse en cuenta como

criterio para la no admisión. Aun así, se incluye como criterio de selección y se valora dentro del CV que presentan los estudiantes.

3.- Se recomienda definir claramente el baremo aplicado en los criterios de selección para la admisión al Máster, especialmente en lo que se refiere a los alumnos que cursan sus estudios en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

El Máster se ofertó para los alumnos de la BUAP en el periodo 2017-2019, se realizó una sola edición, y la universidad, en la aplicación del convenio, decidió no seguir ofertándolo.

4.- Se recomienda incluir en el Plan de Estudios una asignatura de Prácticas Clínicas curriculares.

Entendemos lo demandado por la Fundación, pero en la memoria del título no se contemplaba una asignatura de Prácticas

Clínicas, incluirlas supondría realizar una modificación de dicha memoria.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

1.- Se recomienda incorporar en la página web información sobre la impartición del Máster en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

Desde el curso 2018-2019 no se ofertan estos estudios para la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

2.- Se recomienda incluir en la página web información sobre satisfacción de los grupos de interés de la titulación.

Como se puede comprobar, se han incluido dentro de la página web toda la información relativa a la satisfacción de los grupos de interés.

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1.- Se debería asegurar la adquisición individual de los resultados de aprendizaje dentro del TFM en los trabajos que se llevan a cabo de forma grupal.

Nos remitimos al criterio 1 en el que explicamos que ya no se realizan TFM grupales y, por lo tanto, la recomendación indicada queda resuelta de este modo.

En aquellos años en los que ha existido trabajo grupal, la rúbrica empleada en la evaluación de los TFM ha permitido comprobar la consecución de las competencias.

ANEXO 2 - PLAN DE MEJORAS

Para poder hacer un correcto seguimiento, se deberán incluir, únicamente, las acciones de mejora nuevas resultantes del análisis de este curso, y las de los Planes de Mejora anteriores que todavía no han finalizado, e indicar su estado de cumplimiento, manteniendo su código inicial para poder facilitar la trazabilidad.

Las acciones que se decida renovar anualmente, se entiende que ya están incorporadas a la actividad habitual anual del curso. Con el fin de sistematizar estas actuaciones, se realizarán unas Instrucciones de Trabajo (IT) que detallen las tareas a realizar, quién las realiza, en qué momento del año, etc. (Por ejemplo, "IT para la revisión y actualización de la información de la página web"). Con ello, estas actividades pasarían a considerarse acciones finalizadas en el Plan de Mejoras y se eliminarían de este.

Han de quedar recogidas las acciones de mejora encaminadas a resolver las recomendaciones, recomendaciones de seguimiento especial (SE) y modificaciones necesarias que se hayan recibido en los procesos de evaluación externos (Verificación, Modificación, Seguimiento, Acreditación) y se identificarán en la casilla "ORIGEN". Aquellas acciones que procedan del análisis interno de la titulación se identificarán con "Seguimiento Interno".

| CÓDIGO (número - año inicio) | ENUNCIADO DE LA MEJORA (máx. 400 caracteres) | RESPONSABLE | ORIGEN | FECHA DE INICIO | INDICADOR que evidencia su cumplimiento | PRIORIDAD | ESTADO |
|------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|---------------------|-----------------|-----------------------------------------------|-----------|------------|
| 2024 | Seguir con las reuniones de los coordinadores de asignaturas con los profesores | Coordinadores asignaturas | Seguimiento Interno | 01/09/2023 | Actas reuniones | Alta | En proceso |
| 2024 | Negociación de apertura de la cafetería en el edificio | Director Máster | Seguimiento Interno | 01/09/2023 | Apertura cafetería | Media | En proceso |

| CÓDIGO (número- año inicio) | ENUNCIADO DE LA MEJORA (máx. 400 caracteres) | RESPONSABLE | ORIGEN | FECHA DE INICIO | INDICADOR que evidencia su cumplimiento | PRIORIDAD | ESTADO |
|-----------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------|---------------------|-----------------|---------------------------------------------------------|-----------|------------|
| 2023 | Planificación de espacios con antelación al comienzo del curso. | Coordinador SOFT | Seguimiento Interno | 01/03/2023 | Planificación de espacios | Alta | Finalizada |
| 2024 | Estudiar la manera de colaborar en aumentar la participación de los grupos de interés en las encuestas | Todos los profesores | Seguimiento Interno | 01/01/2024 | Aumento en la participación | Media | En proceso |
| 2023 | Facilitar el conocimiento del uso del Aula Virtual por parte del alumnado | Coordinadora de Ciencias del Conocimiento | Seguimiento Interno | 17/09/2023 | Satisfacción de los alumnos con el uso del Aula Virtual | Media | Finalizada |
| 2024 | Subir los contenidos con antelación al comienzo de los seminarios | Coordinadores asignaturas | Seguimiento Interno | 01/04/2024 | Satisfacción de los alumnos | Alta | En proceso |

| CÓDIGO (número- año inicio) | ENUNCIADO DE LA MEJORA (máx. 400 caracteres) | RESPONSABLE | ORIGEN | FECHA DE INICIO | INDICADOR que evidencia su cumplimiento | PRIORIDAD | ESTADO |
|-----------------------------------|----------------------------------------------|-------------|-----------------------|-----------------|-----------------------------------------------|----------------------------|--------|
| | | | Seleccione una opción | | | Seleccione ur Seleccione u | |
| | | | Seleccione una opción | | | Seleccione ur Seleccione u | |
| | | | Seleccione una opción | | | Seleccione ur Seleccione u | |
| | | | Seleccione una opción | | | Seleccione ur Seleccione u | |